

COPIA NO CONTROLADA

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 1 de 23

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Carlos Alberto Núñez P.</b> Jefe de Operaciones	<b>Misael Enrique Cruz R.</b> Gerente de Operaciones	<b>Diego Fernando Rodríguez</b> Gerente General

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha de aprobación	Descripción	Cargo que solicitó el cambio
01	29/01/2016	Emisión del documento.	Jefe de operaciones
02	10/02/2017	Se reestructura la información del cuadro del numeral 2.Objetivos y metas, con relación a línea base, metas intermedias, meta final y plazo. En la tabla del numeral 4.4 Macrorutas de recolección y transporte, se actualiza la información de la tabla. Se actualiza la información del numeral 4.5 Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual. En el numeral 4.8.1 Macrorutas, en el cuadro de programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año, se cambia la información de las columnas cantidad de cestas y frecuencia. Con respecto al campo de mantenimiento, se reestructura toda la información. En el numeral 4.13 actividad de comercialización se actualiza la información del cuadro "programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.3.2.2.4.1.104. del Decreto 1077 de 2015". En el cuadro del numeral 4.15 Residuos especiales, se cambia la información de la descripción para los tipos de residuos de construcción y demolición. En el numeral 4.16 Programa de gestión del riesgo, se cambia la información de la columna Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero. En el numeral 4.17 Subsidio y contribuciones, se actualiza la información del cuadro de Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.	Jefe de operaciones
03	22/09/2018	Por lineamientos del procedimiento de información documentada, cambia la estructura del código del documento pasando de PG-O2-08 al VV-INR-PR-47. Se cambia la razón Social Aseo Pradera S.A. E.S.P. por Veolia Aseo Pradera S.A. E.S.P. Se elimina del cuadro de medios de comunicación del numeral 4.13 oficinas administrativas Cali. Se actualiza la siguiente información: Los aspectos operativos del servicio (rutas, frecuencias, entre otros), Censo de puntos críticos, Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, Mecanismo de facturación (prepago, pago anticipado, conjunta o directa) y Subsidios y contribuciones.	Jefe de operaciones
04	16/10/2020	Por lineamientos del procedimiento de información documentada, cambia la estructura del código del documento pasando del VV-INR-PR-47 al VV-IPR-PR-06. Se adiciona la línea gratuita para atención del cliente. Se relaciona la información del numeral 4.9 concerniente a la actividad de corte de césped. Se actualiza la información de rutas de prestación del servicio, de servicio al cliente y gestión social.	Jefe de Operaciones

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 2 de 23

05	15/12/2021	<p>Se elimina del documento el formato VV-INR-F-32 Control de la operación de barrido. En el numeral 2, se elimina el indicador de Galones/Hora. Del numeral 3 se elimina lo relacionado a Sistema de control operacional NS-Integra e Indicadores de Gestión y se incluye Sistema de información Geoaseo y se elimina el el Registro de control de combustible y se incluye el indicador de eficiencia en consumo de combustibles fósiles. Se actualizan los m2 de parques y zonas públicas. Se actualizan las frecuencias de Barrido y limpieza urbana de vías y áreas públicas, al igual que las localidades en donde se presta el servicio. Se actualiza la información de la tabla 4.7 Actividad de transferencia. 4.8. Se actualizan los kilómetros de vías y áreas públicas por prestador</p>	Jefe de Operaciones
06	01/09/2022	<p>Se elimina el formato VV-INR-F-42 Control de la operación de recolección, ya que el control se realiza en Geoaseo.                  Se actualiza el número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.                  Se actualiza la tabla del numeral 4.1. Área de Prestación del servicio. Se actualiza la información del numeral 4.9 actividad corte de césped. Se actualiza la información del numeral 4.10 correspondiente a poda de árboles. Se actualiza el horario de atención de la oficina de servicio al cliente.                  Cambia la codificación del formato hoja de ruta pasando de VV-INR-F-43 a VV-IPR-F-33.</p>	Jefe de Operaciones

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 3 de 23

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. ACTIVIDADES PRESTADAS</b>	<b>4</b>
<b>2. OBJETIVOS Y METAS</b>	<b>5</b>
<b>3. MODELO DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA</b>	<b>6</b>
<b>4. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO</b>	<b>7</b>
<b>5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS</b>	<b>20</b>
<b>6. REFERENCIAS</b>	<b>20</b>
<b>7. REGISTROS</b>	<b>21</b>

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 4 de 23

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 288 de 2015 “Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo”.

## 1. ACTIVIDADES PRESTADAS

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
Recolección	15-03-1999
Transporte	15-03-1999
Transferencia	N.A.
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	15-03-1999
Corte de césped en vías y áreas públicas	15-06-2019
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Sujeto a entrega de información por la alcaldía
Lavado de vías y áreas públicas	Sujeto a entrega de información por la alcaldía
Tratamiento	Sujeto a entrega de información por la alcaldía
Aprovechamiento	Sujeto a entrega de información por la alcaldía
Comercialización	15-03-1999

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 5 de 23

## 2. OBJETIVOS Y METAS

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO (COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA)	OBJETIVO	LÍNEA BASE	METAS INTERMEDIAS			META FINAL	INDICADORES	PLAZO
				AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023			
<b>Barrido-limpieza de vías y áreas públicas</b>	Cobertura	Garantizar la cobertura de la prestación del servicio de barrido y limpieza de las vías y áreas públicas, de acuerdo a los crecimientos urbanísticos del municipio.	100%	100%	100%	100%	100%	Cobertura en el Servicio de barrido y limpieza	1 año
<b>Barrido-limpieza de vías y áreas públicas</b>	Continuidad	Garantizar el cumplimiento de la prestación del servicio de las vías y áreas públicas, de acuerdo a la zona de atención planeada.	90%	90%	95%	98%	100%	Cumplimiento en el Servicio de barrido y limpieza	1 año
<b>Recolección</b>	Continuidad	Garantizar la recolección eficiente y oportuna de los residuos sólidos ordinarios a usuarios domiciliarios y grandes productores de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos en el CCU.	90%	90%	95%	98%	100%	Cumplimiento en el servicio de Recolección	1 año
<b>Transporte</b>	Eficiencia	Garantizar la eficiencia en el consumo de combustible para el transporte oportuno de los residuos sólidos ordinarios, desde los sitios de recolección hasta el sitio de disposición final autorizado.	2.27	2.25	2.23	2.21	2.19	Galones/Hora	1 año
<b>Corte de césped en vías y áreas públicas</b>	Continuidad	Garantizar los m <sup>2</sup> cuadrados de zona verde planeados	80%	80%	90%	95%	100%	m <sup>2</sup> Ejecutados/ m <sup>2</sup> Planeados	1 año
<b>Poda de árboles en vías y áreas</b>	Continuidad	Garantizar las podas de árboles de acuerdo a lo planeado	40%	50%	70%	90%	100%	Cantidad de Árboles Ejecutados/	1 año

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 6 de 23

públicas								Cantid Árboles Planeados	
<b>Lavado de Áreas Públicas</b>	Continuidad	Garantizar el lavado de áreas públicas de acuerdo a lo planeado	50%	50%	70%	90%	100%	Cantidades de áreas lavadas/Cantidades de áreas objeto de lavado	1 año

### 3. MODELO DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DIFICULTADES IDENTIFICADAS	ACCIONES CORRECTIVAS
<b>Barrido-limpieza de vías y áreas públicas</b>	Garantizar la cobertura de la prestación del servicio de barrido y limpieza de las vías y áreas públicas, de acuerdo a los crecimientos urbanísticos del municipio.	Cobertura en el Servicio de barrido y limpieza	100%	Sistema de Información Geoaseo módulo de barrido	Zonas de alto riesgo, cultura ciudadana arrojo clandestino de residuos	Aplicacion codigo de policia, Control autoridades competentes
<b>Barrido-limpieza de vías y áreas públicas</b>	Garantizar el cumplimiento de la prestación del servicio de las vías y áreas públicas, de acuerdo a la zona de atención planeada.	Cumplimiento en el Servicio de barrido y limpieza	98.20%	Sistema de Información Geoaseo módulo de barrido	Zonas de alto riesgo, cultura ciudadana arrojo clandestino de residuos	Aplicacion codigo de policia, Control autoridades competentes
<b>Recolección</b>	Garantizar la recolección eficiente y oportuno de los residuos sólidos ordinarios a usuarios domiciliarios y grandes productores de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos en el CCU.	Cumplimiento en el servicio de Recolección	96.60%	Control de la operación de recolección (Geoaseo). VV-IPR-F-33 Hoja de ruta. Sistema de Información Geoaseo módulo de Recolección.	Zonas de alto riesgo, cultura ciudadana arrojo clandestino de residuos, Zonas de difícil acceso, Zonas de Alto Riesgo	Aplicacion codigo de policia, Control autoridades competentes, utilizacion de vehiculos satélites
<b>Transporte</b>	Garantizar la eficiencia en el consumo de combustible para el transporte oportuno de los residuos sólidos ordinarios, desde los sitios de recolección hasta el sitio de disposición final	Galones / Hora	2.22	Control de la operación de recolección (Geoaseo). VV-IPR-F-33 Hoja de ruta. Sistema de Información Geoaseo módulo de Recolección Indicador Eficiencia en consumo de combustibles fósiles	Dispersión Geográfica- Utilización de satélites, puntos críticos, inadecuada disposición de residuos de la comunidad, reprocesos en la	Aplicacion codigo de policia, Control autoridades competentes, utilización de vehiculos satélites, Reposición de flota vehicular mejor índices de consumo

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 7 de 23

	autorizado.				ruta	
<b>Corte de césped en vías y áreas públicas</b>	Garantizar los m <sup>2</sup> cuadrados de zona verde planeados	m <sup>2</sup> Ejecutados/m <sup>2</sup> Planeados	0	VV-IPR-F-63 Control de la operación corte de césped, Catastro de zonas verdes-Indicadores SGI	Pasivos ambientales, pasturas altas, Zonas de alto riesgo, Entrega de catastro de zonas verdes	Intervención de zonas en menores ciclos de operación, Aumento de frentes de trabajo, Actualización de PGir, Catastro de zonas verdes
<b>Poda de árboles en vías y áreas públicas</b>	Garantizar las podas de árboles de acuerdo a lo planeado	Cantid Árboles Ejecutados/ Cantid Árboles Planeados	0	Control de la operación de zona verdes, Catastro de zonas verdes	Pasivos ambientales, Entrega de Censo Arbóreo, Permiso Intervención de podas, Entrega de de censo de Árboles	Entrega de censo arbóreo por parte de la alcaldía de Pradera, Actualización de PGIR
<b>Lavado de Áreas Públicas</b>	Garantizar el lavado de áreas públicas de acuerdo a lo planeado	Cantidades de áreas lavadas/Cantidades de áreas objeto de lavado	0	PGIR	Zonas de alto riesgo- Entrega de Catastro de áreas objeto de lavado	Acompañamiento de autoridades (Policia)- Actualización de PGIR- Áreas y zonas de lavado.

#### 4. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

##### 4.1. Área de Prestación del servicio.

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES
<b>Barrido - Limpieza</b>	Valle del Cauca	Pradera	Cabecera
<b>Recolección</b>	Valle del Cauca	Pradera	Cabecera y Sector Rural (La Tupia, Lomitas y Corregimiento Potrerito)
<b>Transporte</b>	Valle del Cauca	Pradera	Cabecera y Sector Rural ( La Tupia, Lomitas y Corregimiento Potrerito)
<b>Corte de césped en vías y áreas públicas</b>	Valle del Cauca	Pradera	Cabecera municipal

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 8 de 23

#### 4.2. Actividad de Recolección y Transporte

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS (ACERA, CAJA DE ALMACENAMIENTO, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, CONTENEDOR, ETC.)	DESCRIBIR CONDICIONES DE PRESENTACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS USUARIOS (CON O SIN SEPARACIÓN DE FUENTE, ETC.)
<p>Presentar los residuos sólidos para la recolección en bolsas desechables o recipientes retornables, Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos, Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio, Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado.</p>	<p>Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, las bolsas deben ser de material resistente, para soportar la tensión ejercida por los residuos sólidos contenidos y por su manipulación y se evite la fuga de residuos o fluidos, si existe presentación de los residuos en recipientes retornables, deberán ser lavados por el usuario de tal forma que al ser presentados estén en condiciones sanitarias adecuadas.</p>

#### 4.3. Ubicación de la base de operaciones.

DIRECCIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES	TELÉFONO
Carrera 16 # 6 - 61	(2) 2671479

#### 4.4. Macrorutas de recolección y transporte.

MACRO RUTA (CÓDIGO)	MICRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIAS							HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
			LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
M1	R1	Bolito	X		X		X			6:00	18:00	
M1	R2	Villa Marina	X		X		X			6:00	18:00	
M1	R3	Oriente	X		X		X			6:00	18:00	
M1	R4	Villa Marina A	X		X		X			6:00	18:00	
M2	R1	Panchinita		X		X		X		6:00	18:00	
M2	R2	Berlin		X		X		X		6:00	18:00	
M2	R3	Panchinita A		X		X		X		6:00	18:00	
M3	R1	La Granja		X				X		6:00	18:00	
M4	R1	La Tupia	X			X				6:00	18:00	
M7	R1	Lomitas		X						6:00	18:00	



	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 9 de 23

M5	R1	Operativo Especial	X	X	X	X	X	X		6:00	18:00	
M6	R1	GP	X	X	X	X	X	X		6:00	18:00	

**4.5. Censo de puntos críticos (periodo de reporte año 2020).** ARTÍCULO 2.3.2.2.2.3.45 Censo de puntos críticos. Las personas prestadoras del servicio público de aseo en las actividades de recolección y transporte en su área de prestación, harán censos de puntos críticos, realizarán operativos de limpieza y remitirán la información a la entidad territorial y la autoridad de policía para efectos de lo previsto en la normatividad vigente.

PUNTO	DIRECCIÓN	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO.(NOTA: A la fecha no se ha realizado ningún acuerdo con el municipio para atender estos puntos críticos)
1	Carrera 13 con calle	La empresa los interviene en operativos internos
2	Carrera 15 con calle 9	La empresa los interviene en operativos internos
3	Kilometro 1	La empresa los interviene en operativos internos
4	Carrera 15 con calle 8	La empresa los interviene en operativos internos
5	Manzana B Casa 25	La empresa los interviene en operativos internos
6	Carrera 12 con calle 9 Esquina	La empresa los interviene en operativos internos
7	Carrera 16 con calle 8	La empresa los interviene en operativos internos

**4.6. Lugar de disposición de residuos sólidos.**

NOMBRE RELLENO SANITARIO	UBICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	CUENTA CON LICENCIA O PERMISO AMBIENTAL VIGENTE (SI/NO)
Parque Tecnológico Ambiental Presidente - Veolia Aseo Buga S.A. E.S.P	Corregimiento Presidente - San Pedro (Valle del Cauca)	3146623787	Si

**4.7. Actividad de Transferencia**

DIRECCIÓN ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA	CAPACIDAD (TON/HORA)	HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
Kilómetro 5 + 200 metros vía Palmaseca Roza margen izquierdo	N/A	24 HORAS

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 10 de 23

#### 4.8. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.

KM DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS POR PRESTADOR	METROS CUADRADOS DE PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS
2226,47	497.705

- Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área de confluencia, de conformidad con la Resolución CRA 709 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

ACUERDO DE BARRIDO Y LIMPIEZA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRESTADORES QUE SUSCRIBIERON EN EL ACUERDO	KM DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS POR PRESTADOR	METROS CUADRADOS DE PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS A BARRER	NÚMERO DE SUSCRIPTORES EN EL ÁREA DE CONFLUENCIA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

##### 4.8.1. Macrorutas.

MACRO RUTA (CÓDIGO)	MICRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIAS							HORA DE INICIO	TIPO DE BARRIDO (MECÁNICO, MANUAL)
			LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
M01	R01	Bolito	X				X			6:30	Manual
M01	R02	Comuneros	X				X			6:30	Manual
M01	R03	Jardín	X				X			6:30	Manual
M01	R04	Villamarina	X				X			6:30	Manual
M02	R01	Colinas		X		X				6:30	Manual
M02	R02	Berlin		X		X				6:30	Manual
M02	R03	Manuel Jose Ramirez Alta		X		X				6:30	Manual
M02	R04	Manuel Jose Ramirez Baja		X		X				6:30	Manual
M03	R01	Bello Horizonte			X			X		6:30	Manual
M03	R02	Panchinita			X			X		6:30	Manual

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 11 de 23

M03	R03	Cairo			X			X		6:30	Manual
M03	R04	Bodega			X			X		6:30	Manual
M04	R01	Centro Calles	X	X	X	X	X	X		5:00	Manual
M04	R02	Centro Carreras	X	X	X	X	X	X		5:00	Manual
M05	R01	Centro Domingo							X	6:00	Manual
M06	R01	Operativo		X		X		X		6:30	Manual

- Ubicación de cartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido.

ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	
Cuartelillo	Dirección
1	Carrera 16 6 - 61

- Identificación de las playas en el área de prestación a ser intervenidas con la limpieza, precisando la frecuencia de limpieza.

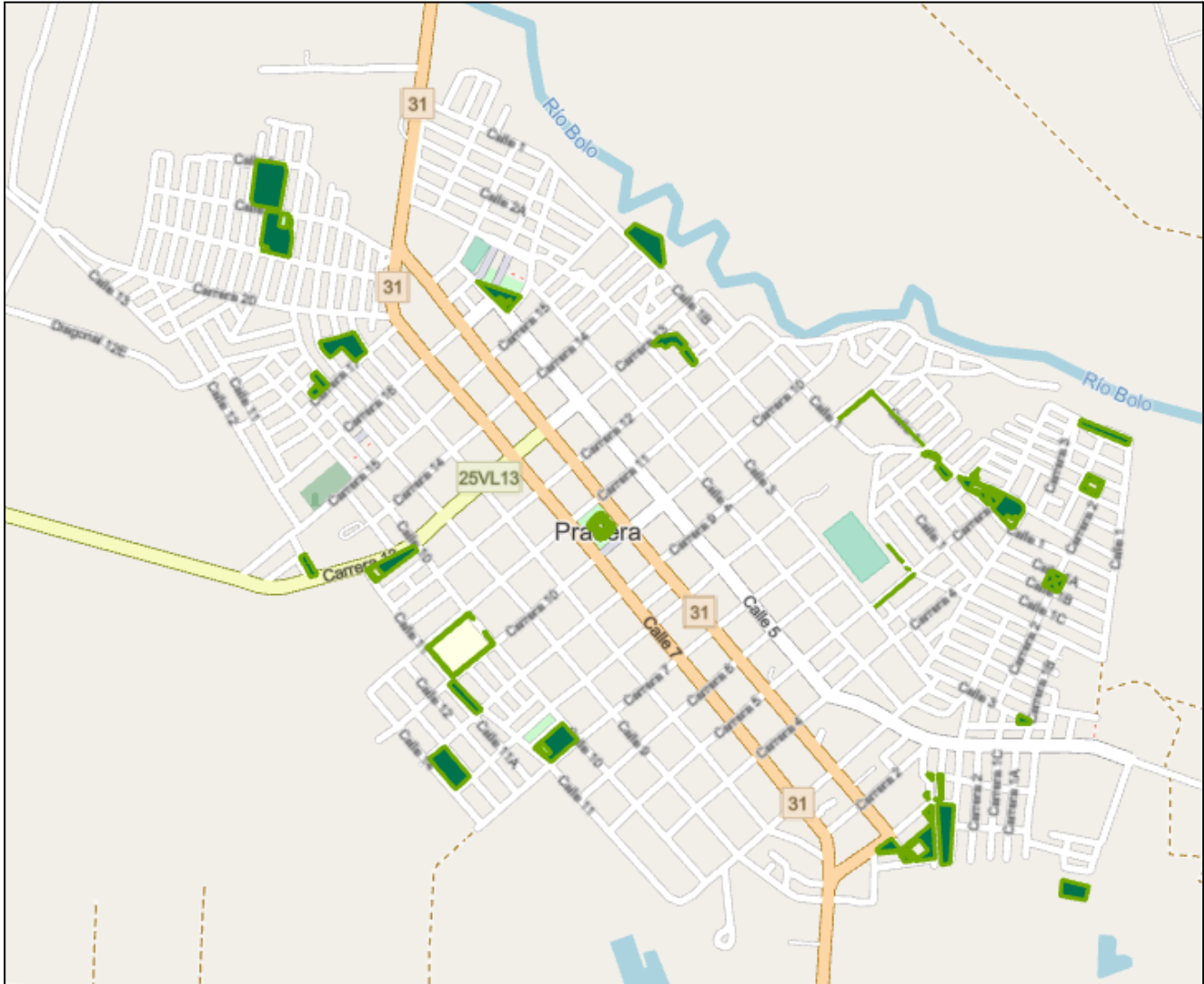
NOMBRE DE LA PLAYA	UBICACIÓN	EXTENSIÓN		FRECUENCIAS							HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
		UND	CANTIDAD	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

PROGRAMA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE CESTAS	FRECUENCIAS
Instalación de nuevas cestas		5	Esta sería la cantidad proyectada a instalar a partir del año 2020
Reposición de cestas instaladas		0	
Desmantelación de cestas		0	
Mantenimiento	Calle 11 cra 7. Biblioteca Municipal.	1	

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 12 de 23

**4.9. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.**



**ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS**

Localidad, comuna o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m <sup>2</sup> )	Frecuencia programada
Parque Principal	Calle 6 entre carreras 10 y 11	5,47	Mensual
Separador doble avenida berlin	Carrera 5 entre calle 3 y Diagonal 2	30,38	Mensual

COPIA NO CONTROLADA

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 13 de 23

Parque Principal	Calle 6 entre carreras 10 y 11	69,82	Mensual
Parque Principal	Calle 6 entre carreras 10 y 11	77,18	Mensual
Parque Principal	Calle 6 entre carreras 10 y 11	78,70	Mensual
Parque Principal	Calle 6 entre carreras 10 y 11	81,39	Mensual
Separador doble avenida berlin	Carrera 5 entre calle 3 y Diagonal 2	88,82	Mensual
Polideportivo Y ZV altos de la pradera	Calle 6 entre transversal 1 y 2A	93,46	Mensual
Parque Principal	Calle 6 entre carreras 10 y 11	101,86	Mensual
Parque Principal	Calle 6 entre carreras 10 y 11	102,35	Mensual
Parque Principal	Calle 6 entre carreras 10 y 11	102,63	Mensual
Parque Principal	Calle 6 entre carreras 10 y 11	104,81	Mensual
Polideportivo Y ZV altos de la pradera	Calle 6 entre transversal 1 y 2A	109,86	Mensual
Area Publica	Borde del Parque Recreacional	116,69	Mensual
Parque Principal	Calle 6 entre carreras 10 y 11	138,18	Mensual
Parque Principal	Calle 6 entre carreras 10 y 11	140,40	Mensual
Parque Principal	Calle 6 entre carreras 10 y 11	145,72	Mensual
Parque Principal	Calle 6 entre carreras 10 y 11	147,05	Mensual
Zonas Verdes Berlín	Carrera 3 con Diagonal 1 Puesto de Salud	196,02	Mensual
Area Publica	Borde del Parque Recreacional	215,16	Mensual
Separador doble avenida berlin	Carrera 5 entre calle 3 y Diagonal 2	225,13	Mensual
Polideportivo Y ZV altos de la pradera	Calle 6 entre transversal 1 y 2A	249,64	Mensual
Parque Berlin	Calle 1B entre carreras 2 y 2A	337,10	Mensual
Parque Berlin	Calle 1B entre carreras 2 y 2A	347,54	Mensual
Parque Berlin	Calle 1B entre carreras 2 y 2A	356,77	Mensual
Parque Berlin	Calle 1B entre carreras 2 y 2A	362,18	Mensual
Area Publica	Carrera 7 y 7A con Diagonal 1	391,46	Mensual
Polideportivo la libertad	Calle 9 y 9A entre carreras 17 y 17A	408,93	Mensual
Zona Verde La Michela	TV 2 con Cr 1 - ZV La Michela	432,99	Mensual
Polideportivo Y ZV altos de la pradera	Calle 6 entre transversal 1 y 2A	435,13	Mensual
Parque de la colina	calle 4 con carrera 1B	435,28	Mensual
Area Publica	Borde del Parque Recreacional	512,04	Mensual

## COPIA NO CONTROLADA

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 14 de 23

Area Publica	Carrera 6A y 7 con Diagonal 1	566,13	Mensual
Parque	Carrera 12 entre calles 2 Y 2A	626,49	Mensual
Polideportivo la libertad	Calle 9 y 9A entre carreras 17 y 17A	669,90	Mensual
Zonas Verdes Berlin	Carrera 3 con Diagonal 1 Puesto de Salud	671,43	Mensual
Area Publica	Calles 12 entre Cr 15 y 13 - Portal de castilla	791,25	Mensual
Polideportivo y ZV altos de la pradera	Calle 6 entre transversal 1 y 2A	888,61	Mensual
Áreas públicas - Cancha de futbol	Carrera 2 entre calle 2N Y 3N	982,80	Mensual
Zonas Verdes Berlín	Carrera 3 con Diagonal 1 Puesto de Salud	1.227,40	Mensual
Area Publica	Calle 11 entre carreras 10 y 9	1.455,70	Mensual
Area Publica	Zonas Verdes Borde Hospital - Entre Cl 10 y Cr 11	1.482,95	Mensual
Parque	Carrera 12 entre calles 2 Y 2A	1.518,61	Mensual
Area Publica	Calle 5N entre carreras 2 y 3	1.706,22	Mensual
Area Publica	Zona Verde La Esmeralda - Entre la manzana C y F	2.020,24	Mensual
Áreas públicas.	Calle 5 entre carreras 15A Y 17 - Barrio El Jardin	2.154,74	Mensual
Polideportivo panchinita	Carrera 13 entre calles 10 y 11	2.500,05	Mensual
Zonas Verdes Berlín	Carrera 3 con Diagonal 1 Puesto de Salud	2.597,67	Mensual
Polideportivo altos de la pradera	Calle 6 entre transversal 1 y 2A	2.800,63	Mensual
Polideportivo Las Margaritas	Calle 8 entre carreras 17 y 17A	3.587,32	Mensual
Parque	Carrera 7 entre calles 10 y 11	3.744,79	Mensual
Zonas Verdes	TV 2 con Cr 1 - ZV La Michela	3.881,29	Mensual
Cancha la maria II	Calle 14 entre carreras 9 y 8	3.941,62	Mensual
Parque	Carrera 14B con calle 2	3.970,79	Mensual
Bio Saludables - Áreas públicas	Manzana 15 entre manzanas 21 y 18	5.270,02	Mensual
Biosaludables - Areas públicas	Manzana 18 entre manzanas 21 y 24	6.917,03	Mensual
		62.613,81	

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 15 de 23

#### 4.10. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.

TIPO DE ÁRBOLES (SEGÚN )	ALTURA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE ÁRBOLES A PODAR POR AÑO, SEGÚN CATASTRO DE ÁRBOLES *	FRECUENCIA PROGRAMADA DE PODA AL AÑO
Tipo 1	Hasta 5 m	Sujeto a entrega de información por la alcaldía	6	2 veces / año
Tipo 2	5,01 m - 15 m	Sujeto a entrega de información por la alcaldía	91	2 veces / año
Tipo 3	15,01 m - 20 m	Sujeto a entrega de información por la alcaldía	9	2 veces / año
Tipo 4	Mayor a 20 m	Sujeto a entrega de información por la alcaldía	0	2 veces / año
			106	

\* De acuerdo con el catastro de áreas públicas entregado por el municipio o distrito.

#### 4.11. Actividad de aprovechamiento.

- Macrorutas de recolección de residuos aprovechables.

MACRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIA	HORA DE INICIO
Sujeto a entrega de información por la alcaldía (PGIRS)			

- Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

DIRECCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS (SEPARACIÓN, CLASIFICACIÓN, PESAJE, OTROS PROCESOS)	CAPACIDAD (TON/HORA)	TIPO DE RESIDUO APROVECHADO
Sujeto a entrega de información por la alcaldía (PGIRS)	N. A.	N. A.	N. A.

#### 4.12. Actividad de Tratamiento.

DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO	TIPO DE TRATAMIENTO (INCINERACIÓN, COMPOSTAJE, ETC.)	CAPACIDAD INSTALADA (TON/DÍA)
N/A	N/A	N/A

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 16 de 23

#### 4.13. Actividad de comercialización.

- Puntos de atención a los usuarios.

PUNTOS DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS			
Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
<b>Carrera 16 # 6-61 Pradera</b>	Línea gratuita: 018000950096 Oficina Atención al Cliente: + 57 2 2971479	Lunes a Viernes	8:00 a.m. a 1:00 p.m. Jornada continua

- Medios de contacto

Dirección electrónica página web	<a href="http://www.veolia.com.co">www.veolia.com.co</a>
Correo electrónico para radicación de PQR	<a href="mailto:pqr.pardera@veolia.com">pqr.pardera@veolia.com</a>
Línea de atención al cliente	Oficina Atención al Cliente: + 57 2 2971479 Línea gratuita: 018000950096
Servicios adicionales que presta	Oficinas de atención al cliente del municipio donde se presta el servicio

- Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.3.2.2.4.1.104. del Decreto Compilatorio 1077 de 2015.

PROGRAMA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y DE LA PROGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. DEL DECRETO COMPILATORIO 1077 DE 2015.		
Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Instituciones educativas públicas y privadas, grandes productores y comunidad organizada	Programa educación ambiental( Eco aprendiendo, eco creando , concurso de pintura alrededor de iberoamérica, visita a PTA)	Mensual
Comunidad en general	Programa apoyo a la operación/soluciones sociales (Socializaciones, brigadas de limpieza, identificación de puntos críticos)	Mensual
Comunidad en general	Programa Aporte a la ciudad/ Contribución social (eventos especiales y participación en comités ambientales)	Mensual



	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 17 de 23

Comunidad en general	Programa iniciativas internas/apoyo al colaborador (Apoyo a prevención seguridad y salud en el relacionamiento con las comunidades)	Mensual
----------------------	---	---------

- Esquema de facturación del servicio

MECANISMO DE FACTURACIÓN (PREPAGO, PAGO ANTICIPADO, CONJUNTA O DIRECTA)	DESCRIPCIÓN	PUNTOS DE PAGO
Facturación conjunta	La facturación del servicio de aseo se realiza de manera conjunta con el ente facturador CELSIA), a través de sus recibos energía	Centros de recaudo definidos por la empresa de facturación conjunta (Bancos y entidades recaudadoras)
Facturación directa	Esta facturación es liquidada, impresa, y entregada directamente por la empresa de servicio de aseo.	CELSIA

#### 4.14. Actividad de lavado de vías y áreas públicas.

- Acuerdos de lavado de áreas públicas

ACUERDO DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRESTADORES QUE SUSCRIBIERON EL ACUERDO
Sujeto a entrega de información por la alcaldía	N/A	N/A

- Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	ÁREAS OBJETO DE LAVADO (M <sup>2</sup> ), SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUENCIA (MES)	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Sujeto a entrega de información por la alcaldía y poder establecer Macro ruta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	ÁREAS DE PUENTES OBJETO DE LAVADO (M <sup>2</sup> ), SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUENCIA (MES)	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACIÓN
------------	--------------------------------	---	------------------	----------------	-------------------

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 18 de 23

Sujeto a entrega de información por la alcaldía y poder establecer Macro ruta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
---	-----	-----	-----	-----	-----

#### 4.15. Residuos Especiales.

TIPO DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO
Generados en eventos y espectáculos masivos	El Usuario debe informar con 8 días de antelación en la Oficina de Atención al Cliente, para determinar viabilidad operativa y costo del servicio	(2) 2671479
Generados por puntos de venta en áreas públicas	De acuerdo a las características del residuo y volumen se determinará el tipo de vehículo, cajas estacionarias, recipientes o bolsas a utilizar	(2) 2671479
Animales Muertos	Para la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la empresa efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud	(2) 2671479
Residuos de Construcción y Demolición	Es responsabilidad de los productores de escombros su recolección, transporte y disposición final en las escombreras autorizadas, la administración municipal es la responsable de coordinar estas actividades en el marco de los programas establecidos en los PGIRS.	(2) 2671479
Residuos Especiales	La prestación de residuos especiales que no puedan ser recogidos normalmente en los vehículos recolectores y microrutas definidas que por su característica volumen, tamaño y no sean peligrosos y requieran un modo de operación diferente, el usuario que requiera este servicio, será quien asuma los costos asociados con el mismo, este servicio lo prestará la empresa si existe viabilidad técnica - operativa y de conformidad con la normatividad vigente	(2) 2671479

#### 4.16. Programa de Gestión del Riesgo.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
1. INUNDACIÓN 2. SISMOS / TERREMOTOS 3. MOVIMIENTOS EN MASA / DESLIZAMIENTOS 4. VENDAVAL 5. INCENDIOS 6. VULCANISMO	<p>De presentarse un cierre del sitio de disposición final (temporal, por un siniestro o causas de fuerza mayor), se solicita formalmente ante entidad ambiental competente, la autorización de los posibles sitios para disposición de los residuos sólidos que produce el municipio afectado por la emergencia en donde se presta el servicio de recolección y transporte, con ello se tendrá una alternativa segura en el caso de que el relleno también se vea afectado de manera simultánea por una emergencia.</p> <p>Determinar estimativo de residuos, la cantidad de equipo y recurso humano, así como canecas, contenedores, localización, frecuencia y tipo</p>	<p>Responder a las medidas y advertencias dadas por el prestador mediante los diferentes canales de información que se utilicen.</p>

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 19 de 23

<b>(ERUPCIÓN VOLCÁNICA) 7. HURACANES 8. TSUNAMIS 9. MAREAS 10. DESCARGA ELÉCTRICA 11. AVENIDAS TORRENCIALES</b>	<p>de recolección a utilizar en la zona de desastre. Determinar la necesidad de otros apoyos por maquinaria inoperante o insuficiente</p> <p>Elaborar plan de trabajo, considerar puntos críticos como prioridad. Así mismo, considerar la necesidad de inclusión de personal operativo si así se requiere, a través de empresas temporales</p>	
	<p>Elaborar informe con los resultados de la evaluación de la emergencia, reconociendo puntos clandestinos de acumulación de residuos, potenciales deslizamientos o derrumbes que puedan obstruir la circulación de los recolectores, los generadores de residuos químicos, industriales y hospitalarios para presentación a entidades gubernamentales y el CMGRD del municipio</p>	
	<p>Se determina la oficina de atención al cliente, como Centro de operaciones y de comunicación interna y externa, si esta no presenta vulnerabilidad y riesgo ante la emergencia ocurrida. De lo contrario se debe buscar un lugar seguro</p>	
	<p>Desarrollo de actividades de operación (barrido, recolección y transporte) en la zona de emergencia considerando el mapa y los recursos que se provean. Colocación de canecas y contenedores en los lugares determinados de acuerdo al mapa</p>	
	<p>En el centro de operaciones se concentra y coordina la información para la operación de recolección, los ajustes al plan de trabajo. A la comunidad se comunican las novedades con la prestación del servicio a través de perifoneo, medios masivos de comunicación local, comité de emergencia o a través del CMGRD del municipio</p>	

#### 4.17. Subsidios y Contribuciones.

- Factores de subsidios y aporte solidario

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES		
Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-30%	
Estrato 2	-10%	
Estrato 3	0%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Comercial		50%
Industrial		30%
Oficial		0%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 20 de 23

DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	06 dic 2016	No 020
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos		

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique).

EQUIPOS, ELEMENTOS Y/O RECURSOS APORTADOS POR EL ENTE TERRITORIAL BAJO CONDICIÓN (EN CASO QUE APLIQUE).	
Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	Ninguno
Transporte	Ninguno
Transferencia	Ninguno
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Ninguno
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Ninguno
Lavado de vías y áreas públicas	Ninguno
Tratamiento	Ninguno
Aprovechamiento	Ninguno
Comercialización	Ninguno

## 5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Respecto a este último punto se está a la espera de que el municipio haga entrega del PGIRS actualizado.

PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA			
				MES 1	MES 2	MES 3	MES...

## 6. REFERENCIAS

DOCUMENTOS RELACIONADOS			
Código	Título	Tipo de Documento	Retención

	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE PRADERA</b>	PROGRAMA
		VV-IPR-PR-06
		Versión: 06
		Página 21 de 23

N. A.

## 7. REGISTROS

FORMATOS A UTILIZAR			
Código	Título	Área que debe retener el documento	Retención
VV-IPR-F-33	Hoja de ruta	Operaciones	De acuerdo a la tabla de retención documental
VV-IPR-F-63	Control de la operación corte de césped	Operaciones	

OTRA FORMA DE EVIDENCIA
Geoaseo.